

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 12,626 DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS, PARA CASA PERTENECIENTE A FUNCIONARIA DEL JARDIN
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DOÑA LORETO LARA IMARAY, UBICADA EN MANANTIALES
 371-B, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE POR \$ 12.626.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19275	28/12/2012	12,626

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :506

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		12,626
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12,626	
Totales		12,626	12,626

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	12,626	
532-04-00-000-000-000	BANCO CHILE		12,626
Totales		12,626	12,626



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



PAULINA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero